

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



DICTAMEN DE VERIFICACION INICIAL

FICHA DE VERIFICACION INICIAL

Nombre del Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Mexicali	*
Número de Apéndice	004/2020	*
Fecha de inicio	19 de Junio de 2020	
Fecha de término	25 de Junio de 2020	
Nombre de Verificador	Julio Cesar Vargas Ayala	*
Periodo Verificado	Primer Trimestre 2020	*

CONSIDERANDOS

I.- En fecha diecisiete de marzo de 2020, el Pleno de este Instituto aprobó el "ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL PARA LA VERIFICACIÓN VIRTUAL OFICIOSA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020", modificado en fecha 30 de marzo del presente.

II.- El Instituto llevara a cabo las acciones de verificación de las obligaciones de transparencia que se establecen en los artículos 81, 82 y 83 (correspondiente a la fracción aplicable) de la Ley de Transparencia, atendiendo los criterios establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y Locales, de conformidad con sus Tablas de Aplicabilidad y las Tablas de Asignación, aprobadas por el Pleno de este Instituto.

III.- En cuanto a las Obligaciones de Transparencia no aplicables para los sujetos obligados atendiendo la tabla de aplicabilidad o asignación aprobada por el Pleno de este Instituto, no serán objeto de revisión.

IV.- Que con fundamento en el artículo 91, 92 y 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, en relación a los artículos del 106 al 111 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se emiten los siguientes:

RESULTADOS

ARTÍCULO 81

Fracciones verificadas	PORTAL	PNT	Fracciones verificadas	PORTAL	PNT
I	ND	78.57%	XXVI	ND	100.00%
II	ND	80.71%	XXVII	ND	79.00%
III	ND	77.78%	XXVIII	ND	98.19%
IV	ND	77.50%	XXIX	ND	100.00%
V	ND	100.00%	XXX	ND	79.78%
VI	ND	100.00%	XXXI	ND	100.00%
VII	ND	100.00%	XXXII	ND	91.67%
VIII	ND	71.64%	XXXIII	ND	100.00%
IX	ND	100.00%	XXXIV	ND	96.84%
X	ND	92.48%	XXXV	ND	100.00%
XI	ND	74.13%	XXXVI	ND	100.00%
XII	ND	0.00%	XXXVII	ND	95.20%
XIII	ND	79.19%	XXXVIII	ND	96.33%
XIV	ND	100.00%	XXXIX	ND	0.00%
XV	ND	95.00%	XL	ND	100.00%
XVI	ND	0.00%	XLI	ND	0.00%
XVII	ND	84.92%	XLII	ND	NA
XVIII	ND	0.00%	XLIII	ND	100.00%
XIX	ND	90.28%	XLIV	ND	0.00%
XX	ND	83.30%	XLV	ND	100.00%
XXI	ND	100.00%	XLVI	ND	0.00%
XXII	ND	100.00%	XLVII	ND	NA
XXIII	ND	88.58%	Tablas de Aplicabilidad	ND	0.00%
XXIV	ND	96.25%	XLVIII	ND	80.00%
XXV	ND	52.00%			

ARTÍCULO 82

Fracciones verificadas	PORTAL	PNT
I-VII	ND	67.50%

ARTÍCULO 83 IV

Fracciones verificadas	PORTAL	PNT
a)	ND	0.00%
b)	ND	100.00%
c)	ND	0.00%
d)	ND	97.69%
e)	ND	100.00%
f)	ND	87.78%
g)	ND	100.00%
h)	ND	87.78%
i)	ND	94.00%
j)	ND	5.00%
k)	ND	0.00%
l)	ND	100.00%
m)	ND	0.00%
n)	ND	95.38%
o)	ND	100.00%

Índices de Cumplimiento en Portal

Índices de Cumplimiento en PNT

ARTÍCULO 81	XLVIII	ARTÍCULO 82	ARTICULO 83 IV	ARTÍCULO 81	XLVIII	ARTÍCULO 82	ARTICULO 83 IV
D	ND	ND	ND	75.20%	80.00%	67.50%	64.51%

Índice General de Cumplimiento en Portal

Índice General de Cumplimiento en PNT

ND	70.54%
----	--------

INDICE GENERAL DE CUMPLIMIENTO

70.54%

DICTAMEN

Incumplimiento

En mérito de lo antes expuesto, se da por concluido el presente dictamen, girando el mismo al Pleno del Instituto de Transparencia, para su conocimiento y efectos consiguientes.

(RÚBRICA)

Lic. Christian Jesús Aguayo Becerra.

Coordinador de Verificación y Seguimiento del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.